

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía Política	1º	2º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾ PROFESOR POR CONTRATAR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: PROFESOR POR CONTRATAR			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Principios básicos de la Ciencia Económica. Oferta y demanda. Elasticidades. Excedentes. Fallos de mercado e intervención del Estado. Visión global de la Macroeconomía (el ciclo económico, inflación y desempleo, relaciones internacionales). La medición del PIB, la política fiscal y la política monetaria.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Ser capaz de analizar y sintetizar los conocimientos propios del título, con suficiente comprensión e integración de los mismos.

G2. Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.

G3. Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.

G4. Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.

G5. Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.

G6. Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.

G7. Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.

Competencias generales:

G9. Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.

G10. Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.

G11. Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.

G12. Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.

G13. Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.

G14. Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.

G16. Ser capaz de aprender de forma autónoma.

G17. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.

G18. Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.

G19. Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.

G20. Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.

G21. Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.

SISTÉMICAS

G22. Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS COGNOSCITIVAS COMUNES CIENCIAS SOCIALES

E16. Ser capaz de relacionar e integrar procesos demográficos y socioculturales.

E17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

E18. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.

E19. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.

E20. Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- Entender cómo interaccionan los agentes económicos.
- Entender las diferentes opciones con la que se enfrentan los responsables de política económica cuando aplican los modelos económicos a problemas del mundo real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. Definición y objeto de la Ciencia Económica
2. La economía como ciencia de la elección
3. La investigación económica

CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. Funcionamiento de los mercados,
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio del mercado
5. La eficiencia del equilibrio competitivo: excedente del consumidor y excedente del productor
7. La oferta, la demanda y la política microeconómica: los controles de precios

CAPITULO 3 LA ELASTICIDAD Y SUS APLICACIONES

1. La elasticidad de la demanda
2. La elasticidad precio de la demanda y el ingreso total
3. La elasticidad de la oferta
4. Aplicaciones de la oferta, la demanda y la elasticidad

CAPÍTULO 4. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. La producción y los costes
2. Grados de competencia y tipos de mercado
3. La competencia perfecta
4. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

CAPÍTULO 5. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS

1. Limitaciones de la economía de mercado
2. Intervención del sector público en la economía

CAPITULO 6. LA MACROECONOMÍA, UNA VISIÓN GLOBAL

1. La macroeconomía: concepto y orígenes
2. Los objetivos e instrumentos de la política macroeconómica



3. Inversión y ahorro nacional
4. Problemas actuales de la macroeconomía

TEMARIO PRÁCTICO:

1. Se entregará a los alumnos relaciones de ejercicios que cubran el temario teórico de la asignatura. Estos ejercicios se resolverán en clase.
2. Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura. Algunos casos prácticos serán en inglés.

BIBLIOGRAFÍA

Krugman, P. y Wells, R. (2008): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, Barcelona

Mankiw, N.G. (2010): Principios de Economía, 5ª ed., Thomson, México.

Epstein, D. (2018): Economía Política en el Grado de Antropología Social, 2ª ed., Fleming, Granada

ENLACES RECOMENDADOS

Web de docencia de la UGR
The Economist. www.economist.com (en inglés)

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial/ individual y grupal)

De forma orientativa, la metodología docente a seguir en la asignatura constará de las siguientes actividades formativas:

1. Lección magistral (docencia presencial en el aula)
2. Actividades prácticas y seminarios (docencia presencial en el aula)
3. Tutorías académicas individuales y/o colectivas, y pruebas de evaluación
4. Actividades no presenciales (estudios individualizados)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

1º La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

(70%) Examen final en el que se evaluará los conocimientos teóricos del alumno.

(10%) Prácticas y resolución de ejercicios que el alumno haya realizado durante el curso académico oficial. En el momento de su propuesta se informará de las fechas de entrega.

(10%) Trabajos presentados, exposiciones



(10%) Prueba (cuestiones de elección múltiple)

2º Para la evaluación de las prácticas es obligatoria la asistencia o participación en las actividades prácticas programadas.

3º La calificación final del alumno será la suma de las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y la parte práctica, siempre y cuando el alumno haya superado al menos 1/2 en cada una de las partes y haya asistido a >75% de las clases.

II. Convocatoria extraordinaria

(100%) Examen final

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA". La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones teóricas y/o prácticas.

(90%) Examen final.

(10%) Prácticas y resolución de ejercicios que el alumno haya realizado durante el curso académico oficial. En el momento de su propuesta se informará de las fechas de entrega.

Se recomienda que el alumno/a asista al menos a una tutoría con el profesor durante el curso académico oficial

Las fechas del examen para la convocatoria ordinaria y la extraordinaria serán fijadas de forma oficial

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

